



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de noviembre de 2023)

Andalucía

Castilla-La Mancha

Extremadura

Murcia

Aragón

Castilla y León

Galicia

País Vasco

Asturias

Cataluña

La Rioja

Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Programas de orientación profesional.

ORDEN de 26 de octubre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

(BOJA de 2 de noviembre de 2023)

Formación Profesional para el Empleo. Subvenciones.

ORDEN de 3 de noviembre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

(BOJA de 8 de noviembre de 2023)

Procedimiento y gestión de las ayudas económicas familiares en cooperación con las entidades locales.

ORDEN de 6 de noviembre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se regula el procedimiento y la gestión de las ayudas económicas familiares en cooperación con las entidades locales.

(BOJA de 9 de noviembre de 2023)

ARAGÓN (CC. AA.)

Prevención de riesgos laborales. Subvenciones. Año 2023.

ORDEN EEI/1625/2023, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria anticipada para la concesión de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, correspondientes a 2023.

El plazo para la presentación de la solicitud será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de la presente convocatoria y, deberá ir acompañada de la documentación que se indica en el apartado decimotercero de la misma.

(BOA de 15 de noviembre de 2023)

ASTURIAS (CC. AA.)**Fiestas locales. Año 2023.**

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2023, de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, por la que se modifica la Resolución de 5 de mayo de 2022, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2023 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA número 97, de 23 de mayo de 2022).

(BOPA de 15 de noviembre de 2023)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2024.**

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2023, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el año 2024, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 10 de noviembre de 2023)

Prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

ORDEN 182/2023, de 9 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se desarrollan las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, aprobadas mediante Orden TES/864/2023, de 21 de julio.

(DOCM de 10 de noviembre de 2023)

Consejería de Sanidad.

DECRETO 271/2023, de 7 de noviembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de competencias sancionadoras en el ámbito de las competencias de la Consejería de Sanidad.

(DOCM de 15 de noviembre de 2023)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Formación para el empleo de menores y jóvenes en situación de dificultad sociofamiliar. Subvenciones.**

ORDEN FAM/1226/2023, de 24 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, a entidades privadas sin ánimo de lucro pertenecientes a la red de protección e inclusión a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad económica y social de Castilla y León, destinadas a la realización de proyectos y actuaciones de formación para el empleo de menores y jóvenes en situación de dificultad sociofamiliar, y de fomento de la empleabilidad y la no discriminación en el empleo de menores y jóvenes en conflicto con la ley, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 3 de noviembre de 2023)

Personas con discapacidad. Apoyo para la vida independiente. Subvenciones.

ORDEN FAM/1259/2023, de 26 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), destinadas a la financiación del programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente, dentro del programa de itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad y medidas complementarias.

(BOCL de 9 de noviembre de 2023)

CATALUÑA (CC. AA.)

Contratación laboral de personas en situación de mayor vulnerabilidad. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/3646/2023, de 19 de octubre, por la que se abre la convocatoria para el año 2023 del programa de subvenciones para la contratación laboral de personas en situación de mayor vulnerabilidad (SOC-CONTRATACIÓN) (ref. BDNS 724036).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente de la publicación de esta resolución de convocatoria y finaliza el día 29 de diciembre de 2023 a las 15.00 horas. Las personas o entidades solicitantes dispondrán de un plazo de presentación de solicitudes de un mes desde la fecha de inicio del contrato de trabajo, dentro de los márgenes establecidos en el párrafo anterior. Si una misma solicitud incluye varios contratos, la entidad contratante dispondrá del plazo de un mes a contar desde la fecha de inicio del último contrato.

(DOGC de 2 de noviembre de 2023)

Proyectos de investigación en el ámbito de la igualdad de género y los feminismos. Subvenciones.

ORDEN IFE/236/2023, de 31 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de investigación en el ámbito de la igualdad de género y los feminismos.

(DOGC de 6 de noviembre de 2023)

Realización de contratos formativos para la obtención de práctica profesional. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/3737/2023, de 19 de octubre, por la que se abre la convocatoria para el año 2023 para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de contratos formativos para la obtención de práctica profesional (SOC- FOMENT PRÀCTIQUES) (ref. BDNS 725154).

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 9 de noviembre de 2023)

Formación profesional para el empleo. Ayudas. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/3736/2023, de 6 de noviembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2023 de ayudas y becas a las personas trabajadoras desocupadas establecidas en materia de formación profesional para el empleo promovidas por el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC-BECAS) (ref. BDNS 725398).

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia a las 9:00 horas del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y finaliza el 15 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas.

(DOGC de 9 de noviembre de 2023)

Seguridad industrial.

DECRETO 192/2023, de 7 de noviembre, de la seguridad industrial de los establecimientos, las instalaciones y los productos.

(DOGC de 9 de noviembre de 2023)

Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/3768/2023, de 7 de noviembre, por la que se hace pública la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo (línea 1), para el año 2023 (ref. BDNS 725752).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 10 de noviembre de 2023)

Actuaciones en el ámbito de la salud de prevención, atención integral, reducción de daños y formación en el ámbito de las drogodependencias. Subvenciones. Año 2024.

RESOLUCIÓN SLT/3648/2023, de 23 de octubre, por la que se abre la convocatoria para el año 2024, para la concesión de subvenciones para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro, para las actuaciones en el ámbito de la salud de prevención, atención integral, reducción de daños y formación en el ámbito de las drogodependencias y las adicciones comportamentales (ref. BDNS 724007).

El plazo máximo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 13 de noviembre de 2023)

Políticas Activas de Ocupación en municipios de menos de 1.000 habitantes. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/3764/2023, de 30 de octubre, por la que se abre convocatoria para el año 2023 para la concesión de subvenciones en relación con las actuaciones de la Línea 2 del Programa de apoyo a la implementación de las Políticas Activas de Ocupación en municipios de menos de 1.000 habitantes de Cataluña, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC-MICROMUNICIPIOS) (ref. BDNS 725148).

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 13 de noviembre de 2023)

Trabajadores/as con discapacidad. Centros especiales de trabajo. Subvenciones.

ORDEN EMT/246/2023, de 6 de noviembre, de modificación de la Orden EMT/136/2022, de 10 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actuaciones sobre puestos de trabajo ocupados por trabajadores/as con discapacidad en centros especiales de trabajo (DOGC núm. 8688, de 14.6.2022).

(DOGC de 13 de noviembre de 2023)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Fomento del empleo. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado protegido de trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2023/2024.

1. El plazo de vigencia de la convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de un año a partir del día siguiente a aquel en que se publique en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>) la presente resolución y el extracto de la misma, tal y como dispone el artículo 16.q de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y conforme al plazo máximo previsto en el apartado segundo del artículo 29 de la citada norma.
2. Las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones durante el periodo de vigencia de la convocatoria, en los plazos específicos que se establecen a continuación para cada programa:
 - a. Para las ayudas establecidas en el Programa I, «Ayudas a proyectos generadores de empleo», en el plazo de un mes desde la fecha de inicio de las contrataciones indefinidas iniciales o de las transformaciones de contratos temporales en indefinido objeto de subvención.
 - b. Para las ayudas establecidas en el Programa II, «Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas trabajadoras con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo»:
 - b1) Para los meses de enero a diciembre, el plazo máximo de presentación de la solicitud será de 2 meses siguientes a la finalización de cada mes natural para el que se solicita subvención.
 - b2) Para las solicitudes de las pagas extras de junio y diciembre, el plazo máximo de presentación de solicitudes será el mismo plazo que correspondería a la presentación de las solicitudes de los meses de junio y diciembre.
 - c. Para las ayudas establecidas en el Programa III, «Ayudas destinadas a las Unidades de Apoyo de los Centros Especiales de Empleo», durante el periodo de vigencia de la convocatoria.
 - d. Para las ayudas establecidas en el Programa IV, «Proyectos de inserción de personas con discapacidad en el mercado ordinario a través de Centros Especiales de Empleo», en el plazo de un mes desde la fecha de inicio de las contrataciones indefinidas realizadas en la empresa ordinaria después de haber realizado el proceso de inserción.

(DOE de 2 de noviembre de 2023)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2023, del Consejero, por la que se determinan los domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público en el año 2024 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 8 de noviembre de 2023)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024.

(DOE de 9 de noviembre de 2023)

GALICIA (CC. AA.)

Fiestas laborales de carácter local. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2023, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se da publicidad de las fiestas laborales de carácter local para el año 2024, correspondientes a los ayuntamientos de las cuatro provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

(DOG de 2 de noviembre de 2023)

Dependencia.

DECRETO 142/2023, de 21 de septiembre, por el que se regulan el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia, el procedimiento para la elaboración del Programa individual de atención y la organización y funcionamiento de los órganos técnicos competentes.

(DOG de 8 de noviembre de 2023)

LA RIOJA (CC. AA.)

Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

DECRETO 150/2023, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 3 de noviembre de 2023)

MURCIA (CC. AA.)

Programas públicos mixtos de empleo y formación. Subvenciones.

ORDEN de 24 de octubre de 2023 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se desarrollan los Programas Experienciales, incluidos en los programas públicos mixtos de empleo y formación y se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la ejecución de dichos programas en el ámbito de la Región de Murcia.

(BORM de 7 de noviembre de 2023)

Promoción de actividades en el ámbito de la prevención de los riesgos laborales. Subvenciones.

ORDEN de 8 de noviembre de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras y pequeñas empresas para la promoción de actividades en el ámbito de la prevención de los riesgos laborales.

(BORM de 13 de noviembre de 2023)

Programas formativos profesionales en las modalidades Adaptada y Especial. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas formativos profesionales en las modalidades Adaptada y Especial, a iniciar en el curso 2023-2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El plazo ordinario de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 15 de noviembre de 2023)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Centros especiales de empleo. Personas con discapacidad. Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo. Año 2024.

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2024, de las ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas comenzará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 30 de noviembre de 2023.

(BOPV de 13 de noviembre de 2023)

Personas mayores de 50 años en situación de desempleo. Contratación por tiempo igual o inferior a un año. Ayudas.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2023, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas mayores de 50 años en situación de desempleo por tiempo igual o inferior a un año, en centros de trabajo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 18 de octubre de 2024.

(BOPV de 15 de noviembre de 2023)

VALENCIA (CC. AA.)

Programa de juventud. Ayudas a entidades juveniles.

ORDEN 4/2023, de 30 de octubre, de la Comunitat Valenciana, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a entidades juveniles para la ejecución de programas de juventud.

(DOGV de 6 de noviembre de 2023)